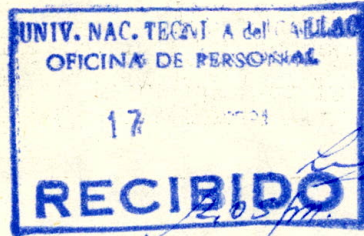




UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO
 COLINA No. 310 - TELEFONO 296607
 APARTADO POSTAL 138
 BELLAVISTA - CALLAO



172
 48
 059
 1

Callao, Agosto 7, 1981.

Señor

JORGE MEJIA GALLEGOS (ARCHIVO)

Presente.

Con fecha siete de agosto de mil novecientos ochentiuno se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCION RECTORAL Nº 1745-81-R.-----"
 "EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO:-----"
 "Callao, Agosto 7, 1981.-----"

"Vistos los Oficios Nº 056-81-DABQP y 058-81-DBQP, a través de los "
 "cuales la Jefe del Departamento Académico de Biología Química y Pes-"
 "quería, eleva los Informes del Jurado Calificador del Concurso Extra"
 "ordinario Interno de Plazas Docentes, designado por Resolución Rectoral"
 "Nº 1335-81-R, correspondiente a la citada Unidad Académica.-----"

"CONSIDERANDO:-----"

"Que, el citado Concurso se realizó conforme a lo dispuesto por la Re-"
 "solución Nº 1290-80-R, habiéndose observado en su desarrollo las "
 "prescripciones contenidas en el Reglamento del Concurso de Plazas Do-"
 "centes, aprobado por Resolución Nº 595-78-R;-----"

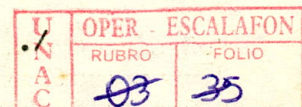
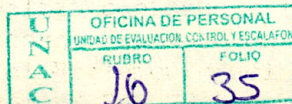
"Estando a los Informes que presenta el Jurado Calificador del Depar-"
 "tamento Académico de Biología, Química y Pesquería;-Estando a lo acor-"
 "dado por el Consejo Ejecutivo en su Sesión del 06 de Agosto de 1981."
 "En uso de las facultades que conceden los Arts. 64º y 68º del Estatu-"
 "to General de la Universidad Peruana;-----"

"R E S U E L V E:-----"

"1º Nombrar a partir del 1º de mayo del año en curso, por el período "
 " de Ley, a los siguientes Profesores ganadores del Concurso Extra-"
 " ordinario Interno de Plazas Docentes; en las categorías, clases, "
 " y áreas que se indican:-----"

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CLASE	AREA
JORGE MEJIA GALLEGOS	ASOCIADO	T.P.10 hs.	BIOLOGIA
MIREIA SOLE ALABART	AUXILIAR	T.P.10 hs.	BIOLOGIA
CARLOS ANCIETA DEXTRE	JEFE DE PRACTICAS	T.C.	QUIMICA

"2º El egreso que origine la presente Resolución se cargará a las "
 " respectivas específicas, genérica 01.00, del Presupuesto 1981 de "
 " la Universidad Nacional Técnica del Callao.-----"



IP- Legajo

Universidad Nacional del Callao
OFICINA DE PERSONAL
Callao 29 de 02 de 88
Hora 6:59
RECEBIDO

143

"UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"
Secretaría General

Callao, Diciembre 30, 1987

UNIVERSIDAD NAC. DEL CALLAO
09-03-88
Do. Bo.
841
Of. de Personal

Señor
JORGE MEJIA GALLEGOS

PRESENTE.-

Con fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochentisiete se ha expedido la siguiente Resolución.

"RESOLUCION RECTORAL N° 508-87-R. -----"
"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO :-----"
"Callao, Diciembre 30, 1987 -----"

"Vistos los oficios N°s. 102-87 y 103-87 DFIPA de fecha 26 de noviembre"
"de 1987 de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos; y el Me-"
"morándum N° 296-87-FIQ de fecha 25 de setiembre de 1987, de la Facultad"
"de Ingeniería Química, en los que se incluyen los informes de las Comi-"
"siones de Ratificación y Ascensos de dichas Facultades; dando cuenta -"
"del resultado de las calificaciones recaídas sobre los Profesores JORGE"
"MEJIA GALLEGOS, HAYDEE MONTOYA TERREROS, EMMA EMILIA HUGO GARCIA, ERNES-"
"TO ANGELES QUEIROLO Y ALBERTO EMILIO PANANA GIRIO.-----"

"CONSIDERANDO :-----"

"Que, los docentes que se designan en los informes de las Comisiones de"
"Ratificación y Ascensos de las Facultades de Ingeniería Pesquera y de"
"Alimentos y de Ingeniería Química, solicitaron su ratificación en la"
"categoría académica de Asociado y Auxiliar, respectivamente, tal como"
"lo señala el Art. 43° y 47° de la ley N° 23733 concordante con el Art. 282°
"del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;-----"

"Que, en efecto, las evaluaciones practicadas se ajustaron a las pres-"
"cripciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 589-"
"-78-R y alcanzaron puntajes aprobatorios tanto en los aspectos inter-"
"nos y externos:-----"

"Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, estando a los informes"
"de las Comisiones de Ratificación y Ascensos; y a los acuerdos de los"
"respectivos Consejos de Facultad;-----"

"En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 33° de la ley 23733 "
"concordante con los Arts. 158° y 161° del Estatuto de la Universidad "
"y la Resolución N° 011-85-CU del 20 de marzo de 1985;-----"

"RESUELVE :-----"

- "1°- Ratificar a partir del 30 de diciembre de 1987, en la categoría "
- " **ASOCIADO A DEDICACION EXCLUSIVA** a los siguientes Profesores, ads-"
- " critos a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y de"
- " Ingeniería Química de esta Casa Superior de Estudios :-----"
- " FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS -----"
- " HAYDEE MONTOYA TERREROS -----"
- " FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA -----"
- " EMMA EMILIA HUGO GARCIA -----"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Secretaría General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE PERSONAL
UNIDAD DE EVALUACION, CONTROL Y ESCALAFON
RUBRO 17 FOLIO 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OPER. ESCALAFON
RUBRO 04 FOLIO 02

Resolución Rectoral N° 508-87-R.

- "2°- Ratificar a partir del 30 de diciembre de 1987, en la categoría " de ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 10 horas al Profesor JORGE MEJIA GALLEGOS, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.-----"
- "3°- Ratificar a partir del 30 de diciembre de 1987 en la categoría de AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA a los Profesores: ALBERTO EMILIO PANANA GIRIO y ERNESTO ANGELES QUEIROLO, adscritos a la Facultad de Ingeniería Química, de esta Casa Superior de Estudios.-----"
- "4°- Transcribir la presente Resolución a los Vice Rectores, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Planificación, Facultades, Interesados para los fines consiguientes.-----"

"Regístrese Comuníquese y Archívese-----"

"(FDO).: DR. NICANOR NINAHUAMAN MUCHA,-----"
" Rector de la Universidad Nacional del Callao -----"
" Sello de Rectorado -----"

"(FDO).: DR. FREDDY GAMBOA GONZALEZ, -SECRETARIO GENERAL, SELLO,-----"

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Freddy
Dr. Freddy V. Gamboa González
SECRETARIO GENERAL

FGG/irv

cc.: VRA: VRI: OGA:

cc.: OP: OPLA: Facultades:

cc.: Interesados:

cc.: Secretaría General.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

- 2 -

"39.- Encomendar a la Oficina de Planificación para que realice las gestio-"
" nes correspondientes, de conseguir los recursos necesarios para abonar"
" los reintegros enero-julio del año en curso.-----"

"40.- Transcribir la presente Resolución a los Vice Rectores, Facultad, Ofi-"
" cina General de Administración, Oficina de Planificación, de Personal"
" de Contabilidad, de Tesorería, de Auditoría Interna, de Asesoría Le-"
" gal, así como al interesado, para su conocimiento y fines consiguien-"
" tes.-----"

"Regístrese, comuníquese y archívese.-----"

"FEO: Q.F. JULIO CESAR JOYA BRAVO.- Rector de la Universidad Nacional del -"
" Callao (e) y Presidente del Consejo Universitario.- Sello de Rectorado.- "
"FIO: Prof. SUSILMO MORALES ZAPATA.- Secretario General.- Sello de Secreta-"
" ría General.-----"

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


BLGO. SUSILMO MORALES ZAPATA
Secretario General

SMS/ass.

cc. Rector; Decano de Facultad;
cc. Vice Rectores; OJA; OFLA; AI; AL;
cc. CESER; Div. Escalafón; CG, OFT;
cc. Intervención; PLANAC;
cc. Secretaría General.